

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA GEONAL S.A." CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de Marzo del año 2015, a las 11h00 en el local social de la compañía, ubicado en Los Rios #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "GEONAL S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vemaza, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10.00) cada una; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10.00) cada una; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10.00) cada una y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10.00) cada una; 5) Ing. Adriana Maria Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10.00) cada una; 6) "LOJOA S.A.", propietaria de 1.360 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América(US\$10.00) cada una, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$28.000.00). Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías y del Capítulo Tercero, Artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la Compañía y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Ing. Carlos Illingworth Vemaza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Fernando Julián Fiore Coronel en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el orden del día que es:

1. Conocimiento y Resolución de e Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

2-Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la Lista de Accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión el Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día para que formulen sus observaciones y recomendaciones una vez puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; luego de ser analizados por todos los accionistas excepto el Gerente General- Secretario que se excusa de participar en la votación, es aprobado. Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014 y la Junta, resuelve que en función de la disponibilidad de recursos de la administración, no se proceda con el reparto de los resultados de libre disposición.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente pasa a votaciones, dando por resultado que la

El Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 11:25, y el Gerente General - Secretario que certifica.-



Ing. Carlos Illingworth Vernaza  
Presidente



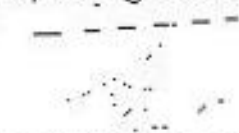
Ing. Luis Illingworth Guerrero



Ing. Jorge Illingworth Guerrero  
Repres. Ing. Luis Illingworth G.



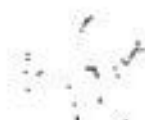
Ing. Oscar Illingworth Guerrero



Ing. Adriana Illingworth de Fiore



"LOJOA S.A."  
Ing. Oscar Illingworth Guerrero  
Gerente



Ing. Fernando Julián Fiore Coronel  
Gerente General - Secretario